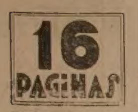
El Justismo Fué Batido Holgadamente en el Departamento Belgrano



LEA:
En la pág. 2: El desarrollo del escrutinio.

EL ORDEN

1ª SECCION

AÑO V. — SANTA FE, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1931 — Nro. 1237.

EL TRIUNFO DE LA ALIANZA HA IMPRESIONADO A LOS JUSTISTAS

Tienen la Sensación de la Derrota en la Provincia

En el momento de iniciarse el escrutinio. El primer voto, es leído en voz alta por el Presidente de la Junta, en medio de la silenciosa expectativa de todo el mundo. Siempre se espera este primer voto, como si constituyera un anuncio favorable. El primer voto escrutado ayer correspondió a la Alianza Demócrata-Socialista. Fué extraído de la urna correspondiente a la mesa 3 de Montes de Oca.

El Candidato se Encuentra Enfermo de Consideración En Santiago del Estero

HAY INQUIETUD POR SU SALUD

SANTIAGO DEL ESTERO, Noviembre 11. — Se encuentra gravemente enfermo, según se informa, el candidato a gobernador de la provincia por la fracción radical unificada doctor Juan B. Castro.

Los médicos que le atienden no suministran mayores informes acerca del mal que lo aqueja, como tampoco informa nada al respecto la familia del paciente, pero se tiene entendido, como ya dejamos dicho, que su enfermedad es de cuidado.

HAY QUE CUIDAR MUCHO LAS URNAS

ESE ES EL DESEO DEL PUEBLO

NO NOS HACEMOS ECO DE RUMORES, aunque los rumores existan. Solamente repetimos algo que los ciudadanos quieren que se cumpla. Hay que cuidar mucho las urnas. Creemos innecesario señalar a los ojos del señor Jefe del Regimiento 12 de Infantería, cuanta es en estos momentos, la gravedad de sus responsabilidades. Su condición de militar, nos asegura que conoce perfectamente como debe cumplir esa misión por la cual la tranquilidad del pueblo descansa en su tropa.

Si los rumores señalan la existencia de un propósito incalificable, e increíble por lo monstruoso, el pueblo en cambio, deposita su confianza en quienes tienen la misión de vigilar las urnas y el palacio de la Legislatura donde se hallan depositadas. El pueblo no teme nada ni de la audacia ni del coraje pagado. Pero estará más tranquilo, en la certidumbre de que nada puede ocurrir.

Para ésto, hay que cuidar las urnas.

Se Detuvo a Dos Acusados Del Robo de la Urna de Arauco en la P. de La Rioja

LA RIOJA, Noviembre 11. — Después de una serie de investigaciones que se han llevado a cabo, la policía ha logrado detener a los ciudadanos Oscar Villafañe y Nicolás Romero, a quienes se acusa de ser los autores materiales del robo de la urna de Arauco, cuya mesa fué asaltada el día de la elección.

La urna había sido ya encontrada, anteriormente, en el camino que conduce a Almogasta, creyéndose que los autores del robo la arrojaron en el campo mientras huían.

Hasta ahora los detenidos permanecen incomunicados no habiéndose confirmado su culpabilidad.

EL JUSTISMO CREIA GANAR EN BELGRANO

En Varios Distritos la Alianza Duplicó los Votos

Durante la Tarea de la Junta Escrutadora



Durante la tarea de ayer, que no perdió interés en ningún momento, manteniendo en constante nerviosidad a los espectadores, a pesar de su fatigosa monotonía.

El Desarrollo del Escrutinio Hasta Estos Momentos

DURANTE todo el día de ayer, la expectativa pública afluyó en forma creciente, sobre la tarea que estaba realizando la Junta Escrutadora Nacional, quien, al poner término al trabajo preliminar, iba a dar comienzo al escrutinio de las elecciones en nuestra Provincia.

Esa expectativa, se manifestó por diversos conductos y en toda forma. Los teléfonos fueron los conductores preferidos de la impaciente nerviosidad del público, participando de esta inquietud todas las clases sociales, síntoma inequívoco de que está viviendo un momento excepcional, durante el cual adquieren un primer plano en el terreno de la trascendencia nacional todas las actividades relacionadas con la política.

LA TAREA DE LA JUNTA

La Junta Escrutadora, continuó en las horas de la mañana los preparativos de costumbre. No se conocía a ciencia cierta la hora en que se daría comienzo al escrutinio. Como lo dijéramos en nuestra edición anterior, la hora dependía de la terminación de la labor preliminar, la cual iba a ser demorada por el percance curioso ocurrido con las urnas del departamento General López.

URNAS VIAJERAS

Nada menos que 17 urnas del departamento General López, habían sido remitidas por error a La Plata. Para los que no conozcan la posición de aquel departamento, lindero con la Provincia de Buenos Aires, el error era aparentemente inexplicable. Sin embargo se aclara si se considera que las líneas férreas en aquella zona, tienen contacto con ambas provincias.

Eran 17 urnas, fueron remitidas desde La Plata hasta General López y de allí embarcadas nuevamente con rumbo a la Capital de la Provincia.

Llegaron a Santa Fe, en el tren de las 17 horas, y de inmediato fueron conducidas al local de la Legislatura donde se hallaba reunida la Junta Escrutadora.

CINCO URNAS ROTAS

De las 17 urnas viajeras, cinco llegaron con las tapas rotas. Fueron examinadas inmediatamente, observándose que los sellos interiores se encontraban intactos. Llamados los apoderados de los partidos, éstos comprobaron el estado en que se hallaban las urnas y la aparente imposibilidad de que hubiera habido alguna operación extraña.

En consecuencia, y no habiendo objeciones, se resolvió proceder al recuento de los sobres, a la constatación de las actas y dar comienzo luego a la tarea del escrutinio.

LAS 18 Y 40 COMENZO EL ESCRUTINIO

A las 18 y 40 horas, se dió comienzo a la tarea del escrutinio, iniciándose como de costumbre por el departamento Belgrano, distrito Montes de Oca, mesa 3.

El primer voto escrutado, correspondió a la Alianza Demócrata Socialista.

LOS RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO CABEROI.

El escrutinio del Departamento Belgrano, quedó terminado en las últimas horas de la tarde.

La Junta Escrutadora Nacional debió realizar en forma lenta la tarea, por la enorme cantidad de nombres a quienes debían computarse los votos.

Posteriormente, la Contaduría que tenía a su cargo los cómputos nacionales, procedió a justificar las cifras exactas, entregándolas a la publicidad. No hizo lo mismo la Contaduría con respecto a las elecciones provinciales, agregando al no hacerlo, el haber hecho esperar inútilmente a los representantes de los diarios, pues se ausentaron sin concluir la tarea y sin previo aviso.

LAS LISTAS NACIONALES

Las listas de electores y legisladores nacionales, arrojaron los siguientes resultados:

ALIANZA DEMOCRATA - SOCIALISTA.—

Amadeo F. Bignami, 2097 votos; Santiago Bianchetti 2097; Santiago Bodetto 2097; Raúl Bordabehere, 2097; Zenón Cabral, 2097; Ceferino Campos, 2097; Juan Camussi, 2097; Felipe J. Carreras, 2097; Pablo S. D'Anna, 2097; Daniel Destefani, 2097; Abel Furno, 2097; Narciso A. Gneatto, 2097; Luis A. Gómez, 2097; Joaquín Lagos, 2097; Rafael Mancini, 2097; Aristóbulo Martínez, 2097; Camilo Masea, 2097; Esteban N. Morcillo, 2097; José M. Olaeta, 2097; Juan Olmedo, 2097; José Pascual, 2097; Fernando Pessan, 2097; Gerardo Pire 2097; Francisco C. Pochettino, 2097; Alfredo A. Rossi, 2097; Roberto A. Siquot, 2097; Benvenuto Stoiza, 2097; Enrique Thedy, 2097.

JUSTISTAS Y UNION NACIONAL AGRARIA.—

Tobías Arribillaga, 1486 votos; Gonzalo Beresiartu, 1486; Juan P. Galván, 1484; Pedro Santiago Beristain, 1486; Justo Sohier, 1486; Simón Sánchez, 1486; Alfredo M. Bello, 1486; Clodomiro Santa Cruz, 1486; Ramón Batallán, 1486; Clorindo Mendieta, 1486; Rodolfo B. Lehmann, 1486; Juan B. Durand, 1486; Simón Carlen, 1486; Ignacio Sesián, 1486; Luis Tettamanti, 1486; Modesto S. Urteaga, 1486; Bartolomé S. Baigorri, 1486; Juan A. Gallo, 1486; Antonio Casalegno, 1486; Carlos E. Sarsotti, 1486; Raúl Emilio Aguirre, 1486; Jorge Lagos, 1486; Francisco Scarabino, 148.; Jorge A. Palacios, 1486; Roberto Rois, 1486; Luis F. Cousirat, 1486; Santiago Valdez, 1486; Víctor Bigand, 1486.

LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES

El escrutinio en lo que se refiere a los candidatos a diputados nacionales por el departamento Belgrano, arrojó, para cada candidato estas cifras:

ALIANZA DEMOCRATA - SOCIALISTA.—

Francisco E. Correa, 2099 votos; Gregorio Parera, 2099; José Carreras, 2099; Mario Antelo, 2100; Enzo Bordabehere, 2100; José N. Antelo, 2100; Mario Mosset Iturraspe, 2100; Gerardo Costanti, 2100; Avelino Sellarés, 2100; Luis María Mattos, 2100; Vicente E. Pomponio, 2100; Carlos G. Colombres, 2100; Rodolfo L. Vionnet, 2100.

JUSTISTAS.—

José Araya, 1059 votos; Héctor S. López, 1058; Faustino Infante, 1059; Rodolfo G. Videla, 1068; Rafael Biancofiore, 1059; Jorge Ferri, 952; Plácido C. Lazo, 1289; José U. Aguirre, 1132; Daniel Bosano Ansaldo, 1131; P.o Pandolfo 1131; Irineo de Anquín, 1128; Joaquín Argonz, 1293; Angel S[illegible], 1280.

PARTIDO UNION NACIONAL AGRARIA.—

Esteban Piacenza, 193 votos; Rómulo Copello, 193; Pedro de Paoli, 193; Alfredo J. Alsina, 193; M. Alejandro Buzetti, 193; P. Manuel Soria, 193; Raúl H. Zaccaro, 193; Eduardo J. Trognot, 193; Eugenio Belotti, 193; Antonio Rotondo, 193; Víctor Petit, 193; Manuel J. Guerra, 193; Carlos Moulin, 193.

LOS "ULTIMOS"

Observamos la borratina habida en las listas de candidatos a diputados nacionales del justismo.

Los compañeros de tal lista, se han tirado mutuamente a matar. Tienen el temor de la derrota metido en la sangre desde antes de las elecciones y tratan de cruzar el río, pero poniendo la ropa en seco.

De ahí procede la borratina. Mientras Joaquín Argonz, encabeza la lista de candidatos a Diputados nacionales del Justismo con 1293 votos, vamos encontrando muy retrasados a Ireneo de Anquín, con 1128, a los caballeristas Araya y Biancofiori, con 1059 y a Héctor López con 1058, en el penúltimo puesto.

Parece que entre ellos, se conocieran. Algunos dicen que obran con la experiencia del doctor Alcacer, "borratinado" en 1928.

Como último dato: Cierra la marcha de la lista del "justismo" el señor Jorge Ferri: Lo han dejado con 952 votos.

El Pago a la Administración

Todavía se continúa pagando haberes al personal de la Administración Provincial. Se hace en forma lenta, quedando diversas dependencias que deben cobrar. Como se sabe se abonan los sueldos correspondientes al mes de octubre último. La Administración de Justicia, como hemos dicho en otra edición, está todavía sin cobrar. Será necesario regularizar esta situación. Todos conocemos que hay empleados que perciben poco sueldo, que no cuentan con otras entradas. Y el inexplicable atraso no deja de lesionar sus intereses y sufren las consecuencias sus hogares.

El Primer Voto

EN MEDIO DE UN ESPONTANEO SILENCIO, la Junta se dispone a dar comienzo al escrutinio.

La mesa 3 de Montes de Oca, departamento Belgrano, abre el fuego.

El primer voto, corresponde a la Alianza Demócrata-Socialista.

En la sala corre enseguida el comentario:

—Comienzan castigando.

Y alguien agrega:

—El que pega primero, pega dos veces.

ELECTORES DE OBERNADOR Y VICE POR EL DEPARTAMENTO ESCRUTADO HASTA HOY

LAS CIFRAS FINALES DE TODO EL DEPARTAMENTO, correspondientes a los electores de Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, fueron, oficialmente establecidas por la Contaduría al finalizar el escrutinio, las siguientes:

ALIANZA DEMOCRATA-SOCIALISTA	2085 votos
JUSTISMO	1508 „

En consecuencia los dos primeros electores definidos hasta este modo corresponden a la Alianza Demócrata-Socialista, por una apreciable mayoría, sobre el Justismo que propiciaba la traición del cepedismo-caballerista.

El Departamento Belgrano

EL DEPARTAMENTO BELGRANO, como la mayoría de los departamentos del Sur, ha sido siempre favorable en los escrutinios, al partido Demócrata Progresista.

Solo en algunas elecciones de excepción, fué derrotado el partido Demócrata Progresista, pero ya el 2 de Marzo el Partido Demócrata recuperó y afianzó sus posiciones.

El escrutinio de ayer, desde la primera mesa, reveló que la Alianza iba a triunfar: La primera mesa daba el doble de votos para la Alianza, sobre sus adversarios.

¿DONDE ESTAN LOS 800.000 PESOS RETIRADOS POR LA INTENDENCIA DEL BANCO MUNICIPAL?

VAMOS A RECURRIR A LA HISTORIA. La Intendencia Municipal deposita en el Banco Municipal determinadas sumas las cuales, por una convención que ningún intendente se atrevió a quebrar, estaban destinadas al descuento de los haberes de los maestros, empleados, obreros, etc., dependientes del Estado. Era ya una cuestión sagrada respetar tales depósitos cuyo destino ponía todos los meses la nota de alivio en los hogares del proletariado a sueldo del gobierno. Podemos asegurar que tanto el Directorio del Banco Municipal como la gerencia y empleados han venido realiazndo las gestiones imaginables para remediar la penosa situación que denunciamos, pero la fuerza esterilizadora de tan nobles esfuerzos, viene de arriba donde vaya a saber qué compromisos llevan al Intendente a dejar sufrir al trabajador las largas y angustiosas esperas que hoy todos lamentamos.

EL ESPECTACULO DE AYER POR LA MAÑANA —

Nos constituimos ayer en el Banco. Más de doscientas personas se arremolinaban en el reducido recinto. Había quienes desde el miércoles pasado concurrían diariamente a las 8 horas con la esperanza —vaga esperanza, por cierto— de que la situación se hubiera despejado. Pero ayer a las 11 y 30 las cosas sólo habían variado levemente y las perspectivas no eran mejores que la de los días anteriores. El arribo de obreros y empleados, era constante y constante, también, la desilusión que recibían cuando se les informaba que por el momento sólo se efectuaban operaciones en tan pequeña escala que era como si nada. Los comentarios que hemos escuchado de labios de tanto buen trabajador nos demuestran que el daño causado por esta cesación de pagos es mucho mayor que el supuesto por el común de las gentes. Los acreedores se han vuelto insufribles. La depresión económica que experimenta nuestro país disminuye los créditos, pone hielo en los corazones, sella con un ¡No! rotundo el labio de los comerciantes; y frente a esta emergencia lamentable, el pobre recibe un golpe de gracia: la suspensión de la pequeña facilidad que se le ofreciera en el Banco Municipal, al descontárseles los haberes.

Una maestra nos decía: —El casero me persigue como una sombra. Todos los días lo tengo en la puerta de casa, lo mismo que si fuera un pesquisa siguiendo los pasos de un conspirador. Ya no sé qué decirle...

Un obrero municipal, aseguraba: —Hemos confiado siempre en el pago, por eso muchos de nosotros ajustábamos el presupuesto y las exigencias a este desahogo, de manera que, con esta suspensión quedamos a descubierto, sin crédito, sin posibilidades de mejorar...

LA DANZA DE LOS PESOS —

En el Banco había dinero. La Intendencia ha retirado 800.000 pesos para hacer frente a compromisos nunca tan sagrados como el de pagar el trabajo de los proletarios a quienes ocupa el Estado. ¿Dónde está ese dinero? ¿Qué partidas reforzó y por qué razones? ¿Qué clase de expedientes ha tenido la suerte de merecer órdenes de pago con aquellos 800.000 pesos? ¿Cómo expone el Intendente a un Banco reputado como serio y dirigido por personas respetables y humanas a las imputaciones severas del público que ignora dónde están los verdaderos causantes de la suspensión de los pagos? Que afronte las responsabilidades de la hora, que no se oculte tras la sombra de un directorio al que no puede caberle culpa alguna ya que el Intendente lo ha dejado con las manos atadas.

QUE SE CLASIFIQUEN LOS FONDOS —

Es necesario que se establezca sin lugar a dobles criterios que los fondos que la Intendencia deposita en el Banco son destinados a las operaciones que éste realiza. Tener al Banco como un mero guardador, supeditado a caprichosas disposiciones intendentiles, es restarle seriedad y solvencia moral.

Si ello se hiciera el Banco no haría los papeles ridículos a que lo viene exponiendo la insaciable sed de dinero que parece haberse apoderado de la Intendencia. El pueblo aguarda que después de estas cosas saldrá un decreto que asegure los pagos regulares y garantice la tranquilidad de los que se ven precisados a trabajar con la institución mencionada.

DEFENDEREMOS A LOS TRABAJADORES —

Ya hemos dicho en nuestra edición de ayer que, diario del pueblo como somos, defenderemos al pueblo, así tengan los fuertes ese gesto de reproche para nosotros que condensa el enojo por haber escuchado la verdad.

Defendemos al obrero raso que se quema la frente todos los días para ganar su puchero honestamente. No debe ser la parte delgada del hilo cuando ciertos funcionarios tengan expedientes que arreglar...

Defendemos al maestro de escuela que se quema el cerebro predicando día por día el evangelio de la educación. No deben ser los eternos perjudicados cuando falta el dinero o cuando ese dinero es requerido para arreglar ciertas partidas...

Defendemos al empleado en general que ha consagrado su vida a las funciones públicas, con una mísera remuneración y un sometimiento triste a las variaciones veleidosas de la política. No debe ser más castigado de lo que lo viene siendo con estas mutaciones electorales tan pródigas en sorpresas amargas en venganzas, represalias y persecuciones.

Por eso pedimos regularidad, regularidad, regularidad.

Claridad en las explicaciones del Intendente.

Consecuencia con los trabajadores.

EL ORDEN luchará para conseguirlo.

Para eso somos el diario del pueblo santafesino.

HAY UN BUEN PORCENTAJE DE "BLANQUEO"

Es Firme el Repudio Popular al Candidato Impuesto

La Abstención se ha Traducido en Votos Blancos que Abundan

En algunos distritos, el verdadero radicalismo ha expresado fielmente su opinión

SI HABIA UNA ENORME EXPECTATIVA por conocer las cifras que arrojarían las urnas, desde el comienzo del escrutinio, en lo que respecta a la Alianza Demócrata-Socialista, y al conglomerado del Justismo, no la había menos por los votos en blanco.

En la primera mesa, fué relativamente reducido el porcentaje de "blanqueo" como se denominó de inmediato a esta característica de la actual elección.

Pero en las mesas siguientes aumentó.

El radicalismo, ha votado en blanco hasta cubrir en el departamento Belgrano 543 sufragios.

Y el resto del radicalismo, ha votado en la oposición. Los demás se han perdido en la incertidumbre y el desconcierto provocado por la traición del caballerismo-cepedista.

LOS VOTOS OBTENIDOS EN BELGRANO POR CANDIDATOS A DIPUTADO Y A SENADOR

ALIANZA. Parr. Senador	2092 votos
JUSTISMO. Parr. Senador	1504 „
ALIANZA. Parr. Diputados	2092 „
JUSTISMO. Parr. Diputados	1498 „
Votos en blanco	528

Frente a Puerto Borghi ha Varado un Vapor que Saliera de Santa Fe

BUENOS AIRES, Noviembre 11. — Se han recibido comunicaciones que frente a Puerto Borghi en el río Paraná ha varado el vapor inglés "Panama Transport". La posición de dicho buque no ofrece peligro para el mismo pero obtaculiza el tráfico para otros vapores, habiéndose ya adoptado medidas de salvamento.

El "Panama Transport", viajaba desde el puerto de Santa Fe en dirección al de Buenos Aires.

En Varias Provincias se Han Producido Anulaciones En Buen Número de Mesas

SANTIAGO DEL ESTERO, 11. — La Junta Escrutadora de Santiago del Estero, está llevando a cabo la tarea del recuento de votos y estudio de las actas de la última elección provincial y nacional. Numerosas actas han sido observadas y veinticuatro de ellas es muy probable que sean rechazadas y anuladas las urnas correspondientes. De acuerdo con esto, no sería difícil que se ordenara la realización de elecciones complementarias con lo cual el escrutinio se postergaría hasta después de la realización de los nuevos comicios.

EN TUCUMAN YA HAY MESAS ANULADAS —

Tucumán, 11. — *Por diferentes causas la Junta Escrutadora Provincial ha resuelto la anulación de quince mesas de las que funcionaron en la elección del domingo último. De acuerdo con esto, deberán realizarse elecciones complementarias el domingo próximo, que ya han sido convocadas, en los distritos a que pertenecen las mesas nulas.*

32 MESAS SE HAN ANULADO EN BUENOS AIRES —

La Plata, 11. — *Un caso poco menos que excepcional se ha producido con motivo de la anulación de treinta y dos mesas, de las correspondientes a la última elección. Desde hace muchos años no se recuerda que en las elecciones de la provincia haya sido necesario adoptar tal medida, en una proporción semejante. Esto determinará la realización de elecciones complementarias.*

LA JUNTA DE LA PLATA, SE REUNE HOY —

La Plata, 11. — *La Junta Electoral de la Provincia pasó a cuarto intermedio, después de haber terminado la revisión de las urnas y el recuento de los votos de la primera sección. Los votos contenidos por las urnas de dicha sección llegan a 61.880, habiéndose resuelto que la Junta continúe sus tareas mañana a las nueve horas.*

LA ELECCION NACIONAL EN BELGRANO

Total de Votos Por Distrito Para Electores de Presidente y de Vice

DISTRITOS	ALIANZA	JUSTISMO	BLANCO	VOTANTES
ARMSTRONG	416	202	263	879
LAS PAREJAS	228	189	27	444
BOUQUET	85	120	10	215
MONTES DE OCA	222	149	18	390
TORTUGAS	215	135	58	412
LAS ROSAS	931	691	167	1805
TOTALES	2097	1486	543	4147

Una Nota de Despreocupación Edilicia En Pleno Centro de Nuestra Ciudad



La esquina de las calles Humberto 1o. y 25 de Mayo, se ha convertido en un campo de experiencias electrotécnicas ante la mirada impasible de la Municipalidad. Hace ya varios meses, que la calle está rota. Periódicamente, aparecen allí algunos obreros que dan unos golpes y se van. Las gomas de los autos, revientan bastante bien al golpear contra el saliente de los rieles. De noche, obreros de otra clase, hacen lucecitas azules y también concluyen por marcharse. ¿Y la Municipalidad?.... Muy bien. Gracias.

TENGALOS EN CUENTA EL PARTIDO RADICAL

El escrutinio no solo arroja los resultados de una elección; también nos muestra las consecuencias de la traición alevosa cometida

EL CABALLERISMO-CEPEDISTA

AYER, cuando comenzaron a ser doblados los votos del justismo por los votos de la Alianza, oímos un breve y significativo cambio de palabras:

—Van a perder los Radicales...

—¿Qué?... Esos no son radicales. Perderá el justismo.

Efectivamente. Esos votos que se computan frente a los votos de la Alianza, no son los votos radicales.

El escrutinio no sólo arroja en estos momentos los resultados de una elección de la cual estuvo ausente un gran partido nacional, sino que pone en evidencia también los efectos de la traición alevosa cometida por el caballerismo-cepedista.

Fuimos nosotros quienes dimos la voz de alerta cuando el doctor Ricardo Caballero, miembro de la Junta Reorganizadora presidida por Alvear en Buenos Aires, programaba en Santa Fe la candidatura del General Agustín P. Justo, para la presidencia de la República.

Desde entonces hasta hoy, los acontecimientos nos han ido mostrando sucesivamente todos los perfiles de la traición consumada contra el Radicalismo, para hacer surgir ese conglomerado a quien vemos batido hoy en el departamento Belgrano, por una mayoría abrumadora que es toda una lección.

No surgen partidos de esas combinaciones de la mala fe y la ambición. El justismo debe comprenderlo y el radicalismo debe tener presente una vez más, a los obscuros y tenebrosos personajes que provocaron este estado de cosas.

Un Accidente de Aviacion Ocurrio en Buenos Aires Ayer, Durante un Festival

BUENOS AIRES, Noviembre 11. — Un espectacular accidente de aviación ocurrió esta tarde frente a la Avenida Costanera, durante la realización de un festival en el que participaban numerosos aviones.

Entre estos aviones se contaba uno piloteado por el aviador Colin Abbot quien efectuó vuelos de acrobacia y luego algunas evoluciones a escasa altura.

Durante estas maniobras, su avión tocó un cable trasmisor de corriente eléctrica y perdió la estabilidad, cuando se hallaba a pocos metros del suelo. No obstante ello Abbot logró planear y evitar que el aparato cayera a plomo, no obstante lo cual al tocar tierra, se le destrozaron el tren de aterrizaje y las dos alas.

Colin Abbot resultó ileso del accidente que conmovió a todos los espectadores.

MIENTRAS NUESTRO LORD MAYOR PASEA, LA CIUDAD ESTA POCO MENOS QUE ABANDONADA...

No creemos cometer una temeridad al expresar lo que consignamos en el epígrafe, si se considera la cantidad de exigencias que se advierten en el municipio, algunas de ellas en gestión, y otras por verse, pese a los proyectos presentados a la consideración de la Intendencia, pero consolémonos: ¡No hay mal que dure cien años!

El problema de los desagües, por ejemplo, reviste una característica singular, por la importancia que supone su solución definitiva.

LA IMPERIOSA FALTA DE DESAGUES

A pesar de ello, la Comisión encargada del estudio de la ampliación y construcción de aquellos en diversos barrios de la Ciudad, aún no se ha expedido, se nos dice, y como consecuencia, se ha producido un impase en algo, que como lo hamos dicho en ediciones anteriores, debe ser tratado y resuelto en forma definitiva y premiosa, en razón de que, están en juego, los prestigios edilicios y las actividades de la Ciudad, de que viene resintiéndose, a pesar de sobrar dinero para automóviles, etc., etc.

UNA OBRA COSTOSISIMA QUE SE DERRUMBA

Otro aspecto de la indiferencia edilicia, lo constituye la muralla que limita la Avenida 7 Jefes, cuyas bases, han sido destruidas en parte por la gran creciente habida tiempo atrás, y que hasta el presente, nada se ha hecho para reparar dicha obra, la que como se sabe, costó muchos cientos de miles de pesos...

Y MIENTRAS EL SEÑOR INTENDENTE PASEA...

En idénticas condiciones se encuentra la "atanuia" de la margen izquierda de la Laguna Setúbal, donde podrán observarse los efectos de la creciente sobre su contextura...

Y no se diga, que el señor Intendente desconoce cuanto decimos, pues con frecuencia y acompañado de sus familiares, hace sus paseos por los alrededores del Parque Oroño y Avenida 7 Jefes, Gozando de las frescas brisas y pensando, sin duda, en esas delicias fugaces que un día bien cercano desaparecerán para siempre.

¿Y AQUEL "GOLFITO" DE MARRAS?

Otro aspecto de la indiferencia con que se observan en el mantenimiento de las condiciones edilicias de nuestra ciudad, y que hemos ya recalcado, es en lo que se refiere a ese "golfito", que se encuentra un terreno municipal, y que hasta hace poco fuera explotado por una empresa particular, que contara con la adquiescencia del Intendente Municipal de entonces y ahora con el actual, que no se anima a arrancar de cuajo esos minúsculos caminitos, "casitas", hoyos y otras ñoñeces similares, producto del snobismo un tanto cursi, que fuera implantado bajo los auspicios de la Comuna...

La presencia de ese adefecio, cerrado, y como tal impenetrable al público, debe desaparecer, por que en manera alguna realiza ninguna función dentro de la sociedad en orden práctico, y por el contrario, afea a esa parte del parque.

OTRO DERRUMBE QUE NO SE EXPLICA

Y ahora diremos algo sobre la demolición del mercado Norte:

Muchas, repetidas veces, ante todos los Intendentes que se han venido sucediendo desde la Intervención Saavedra, hemos venido sosteniendo la necesidad de restaurar ese mercado en razón de su ubicación, por cuanto abarcaba una gran zona de influencia en el barrio norte de la ciudad, facilitando la obtención de substancias y artículos alimenticios.

A pesar de nuestros empeños, el viejo y tradicional mercado, que estuvo dos años casi expuesto a la inclemencia del tiempo, como algo viejo e inservible, viene a ser demolido por la Intendencia, y por cierto, que no sabemos con que propósito, desde que la Intendencia, no ha hecho pública su decisión por ningún decreto ni comunicado — todo lo cual desconocemos — estableciendo las razones de esa demolición a fin de que la población conozca la aplicación que habrá de darse a ese valiosísimo terreno, en pleno corazón de la Ciudad.

Y también, diremos de las necesidades de algunos barrios situados en los rumbos Oeste y Norte de la Ciudad, donde la acción edilicia no llega, no obstante los numerosos reclamos que se han venido haciendo por los vecinos, en que la ausencia de afirmado, de luz, de desagües, de obras sanitarias, dan la medida del estado vergonzoso de abandono en que aquéllos se encuentran.

No hemos, pues exagerado, si hemos dicho, que el Intendente, poco y nada se preocupa por el mantenimiento de las excelencias de nuestra ciudad, situación esta explicable, desde que, su estadía como lo expresara al hacerse cargo de la Comuna, habría de ser transitoria, lo que es una confirmación más de cuanto decimos.

Pensamos entonces que, el señor Gobernador de la Comuna que tan pródigo se ha demostrado con los candidatos políticos poniéndose a su disposición los coches y personal de la Municipalidad y luciendo su figura "entreverado" con ellos, ha debido ser más consecuente con el cargo rentado que inviste, atendiendo al vecindario que por grado o por fuerza debe soportarlo.

Informe Sobre el Aplazamiento del C. Sudamericano

Las gastos se elevarán a la suma de 130 mil pesos oro, erogación muy considerable

EL PRESUPUESTO

Como informamos en su oportunidad, las razones argüidas en pro de la suspensión del campeonato sudamericano que debe llevarse a cabo en breve en Montevideo, son de índole puramente económica. Las dificultades con que tropieza el vecino país, obligan a la no realización de ese importante torneo de football, tal como lo expresa la Comisión de Asuntos Internacionales, de acuerdo con la de Hacienda de la Asociación Uruguaya, en el informe elevado a esa entidad.

La parte medular de que sean seis las delegaciones visitantes — y no hay todavía ninguna seguridad respecto de la comparencia del Brasil — solamente por concepto de estadía, a razón de mil francos oro diarios, al cambio de 2.68, durante treinta días, la Asociación debe abonar $ 67.177,62.

Por concepto de viáticos durante el viaje, al mismo cambio y calculados especialmente para cada delegación, resulta la cantidad de 6.533.02 pesos.

Como es sabido, la Asociación locataria debe adelantar el importe de los pasajes y hospedaje para todas las delegaciones y una importante empresa de viajes y cambios, presupuestó el servicio para seis delegaciones también a L. 59.571,26. Debe aclararse que en dicho presupuesto figura Ecuador por la suma de pesos 22.000.00, y su intervención aunque posible, no es probable. No figura, en cambio Brasil. A los efectos del cálculo, pues, puede reducirse la cifra indicada a la cantidad de pesos 45.000.00.

Hay que agregar todavía los gastos que demandarán la recepción y homenaje a las delegaciones extranjeras, la concentración de nuestros jugadores y las erogaciones que éstas ocasionan, con toda justicia, cada vez que se realizan campeonatos internacionales.

Calculando con circunspección, por los indicados conceptos habría que desembolsar una suma no inferior a doce mil pesos.

El gasto mínimo, pues, que ocasionará el campeonato sudamericano, será de $ 130.759.64.

Suma tan abultada que por sí sola obliga a meditar y a obrar con máxima prudencia.

Puede la Asociación afrontar obligaciones de tanta importancia?

¿Puede, todavía, desembolsar de inmediato, el importe de los pasajes que equivale a una suma no inferior de cuarenta y cinco mil pesos?

¿Y cuáles son las perspectivas de la futura recaudación?

Según cálculos, en los que se tuvieron en cuenta la calidad de los rivales y el interés de los encuentros, el producido de los veintiún partidos ascenderían a ciento veinte mil pesos."

La Intervención de Córdoba Dejó En Libertad a un Numeroso Grupo De Revolucionarios, Según Informa

CORDOBA, Noviembre 11. — El interventor de la Provincia ha dirigido hoy un telegrama al Ministro del Interior, en el cual se aclara y confirma un rumor que circulaba desde hace días, acerca de varias detenciones que se efectuaran días atrás.

Manifiesta el interventor en su despacho que hace una semana se recibieron denuncias concretas sobre la preparación de un movimiento revolucionario que debía estallar el día de las elecciones.

De acuerdo con ésto, se efectuó una serie de detenciones, pero el día mismo del comicio se puso en libertad a todos los detenidos, según agrega en su informe el mismo interventor.

Se Instalarán Nuevas Líneas de Omnibus

Hace ya tiempo que se dió a conocer la iniciativa según la cual se habilitarían nuevas líneas de ómnibus entre nuestra capital y otras varias localidades. Se presentó a la Intervención Nacional la solicitud a fin de que acordara la autorización pertinente para habilitarlos.

Ayer el apoderado de la empresa que tendrá a su cargo tales nuevas comunicaciones doctor Ulises Benuzzi concurrió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento a fin de activar los trámites para obtener la referida autorización. Se sabe que las nuevas líneas de ómnibus comunicarán desde Santa Fe a Rosario, Santa Fe a San Justo, Santa Fe a Rafaela y Rosario a Casilda. Conducirán pasajeros y carga. Está demás decir que si se organiza un buen servicio si el pasaje que se cobrará es equitativo, esos medios de comunicaciones vendrán a llenar verdaderas necesidades.

Hemos dicho muchas veces y repetimos ahora que es necesario mejorar los medios de locomoción desde esta capital a otras ciudades y colonias de importancia. Hay zonas que están aisladas. Son aquellas donde el ferrocarril tiene tendida su red, pero donde los trenes de pasajeros llegan una sola vez por semana y no observan horario. Hasta esas localidades se hace necesario y hasta urgente establecer servicios de ómnibus, con ellos podrán los comerciantes, hacendados, colonos y vecinos todos comunicarse con nuestra capital. El día que eso se obtenga se habrá dado un gran paso de progreso. Se evitarán entonces no poco de los perjuicios que ahora sufren los que viven en esas colonias por falta de medios de comunicaciones, más que nada hacen falta esos servicios para el norte de Santa Fe, donde como queda dicho, las colonias están aisladas, como muertas por falta de trenes diarios. En eso se encuentran tan atrasadas como hace quince años trás. Y es hora ya que se reaccione en el sentido que dejamos indicado.

Adoptó resoluciones el Consejo de Educación

En su reciente sesión el Consejo General de Educación adoptó estas resoluciones:

Aconsejar al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se autorice a la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad, para que disponga la instalación de una escuela de la ley Láinez, en los parajes denominados Campo Perdón, distrito Acebal, departamento Rosario, y Colonia del Sauce, del mismo departamento en mérito a lo informado por el inspector interino de la 3a. Sección Escolar y siempre de que ésta sea ubicada a una distancia no menor de 10 kilómetros de las provinciales.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad honorem por los médicos Doctores Lorenzo D. Sbardo y Clemente F. Bravo en beneficio de los niños de las escuelas No. 242 de Totoras y 660 de Rosario respectivamente. Aceptar y agradecer igualmente los servicios ofrecidos en carácter ad honorem por los odontólogos, doctores Elías Padlog y Jacobo Winocur, en beneficio de los alumnos de las escuelas Nro. 73 de Arroyo Seco y 412 de Ceres.

—Se designa para constituir el C. Escolar de La Pelada a las siguientes personas: Titulares, Sres. José Bonesso, Carlos Schroeder y Policarpo Correa; suplentes Sres.: Alderico Furlotti, Ramón del Barco y Angel Maisani.

—Autorizar a la Inspección General para que forme mesa examinadora a fin de tomar pruebas generales a la Sra. Faustina Bosano de Corbilla.

—Aprobar los estatutos de la Asociación Pro Escuela No. 65 de Rosario, en razón de estar encuadrada dentro de la reglamentación respectiva.

—Aceptar la fianza del señor Elías Conte, ofrecida por el denunciante de la herencia supuesta vacante por fallecimiento de don Cosme Calicchio Sr. Augusto Conte.

—Aceptar la sesión de derechos y acciones hecha por el señor Adriano Leuman denunciante de la herencia supuesta vacante con motivo del fallecimiento de don Bartolomé Gaspar Rosso, a favor del señor José Arturo Montenegro, como así mismo la fianza ofrecida por este último en la persona del doctor Publio Benuzzi.

—Aprobar el convenio ad referendum celebrado entre el procurador de la repartición don Arturo I. Gigena y el denunciante de la herencia supuesta vacante por fallecimiento de don Federico L. Humphreys, Sr. Andrés E. Socías, con fecha 20 de octubre último. Disponer que dicho contrato sea formalizado en escritura pública por ante la Escribanía del señor Mario Lidreyt, de la ciudad de Rosario.

—Recibir definitivamente los trabajos de reparaciones en la bomba que surte de agua a la escuela No. 558 de Ramayón (Dpto. San Justo), ejecutados por el señor José Varela.

—Dejar sin efecto la resolución de fecha 16 de mayo ppdo., obrante a fojas 19 del Expte. 507, D, en razón de que el señor José Diego no ha dado cumplimiento al compromiso de realizar los trabajos que en la misma se le adjudicaban.

—Adjudicase al señor Patricio Boyle, por la suma de $ 480 m.n. los trabajos de reparaciones y mejoras necesarios en el local que ocupa la escuela No. 163 de Elortondo (Departamento Gral. López), cuyas obras deberán ser ejecutadas de acuerdo con la nómina de trabajos que figura en la propuesta presentada por el señor José Diego.

—Solicitar de la Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública la autorización necesaria para licitar públicamente los trabajos de reparaciones y mejoras a efectuarse en el local donde funciona la Escuela de Villa Guillermina, cuyo costo según las propuestas presentadas por los contratistas interesados en su ejecución, ascenderá a la suma de $ 2.930 m.n., aproximadamente. 2o.) Que la oficina de Arquitectura confeccione, a la mayor brevedad una nueva planilla de especificaciones y presupuesto referentes a los trabajos que se proyecta realizar.

LOS RESTOS DEL PILOTO DE URQUIZA

MENDOZA, 11. — Fueron embarcados hoy para la Capital Federal los restos del malogrado aviador señor Justo José de Urquiza, quien falleciera ayer como consecuencia del accidente que sufriera días atrás.

La partida de los restos del mencionado piloto dió lugar a una ceremonia impresionante, a la que asistió numeroso público.

Altura del Rio

Formosa 6.68, igual; Bermejo 5.05, bajó 0.02; P. Aguirre 5.28, creció 0.04; Posadas 0.66, bajó 0.03; Corrientes 3.15, bajó 0.05; Esquina 2.99, bajó 0.04; La Paz 3.26, bajó 0.04; P. Brugo 3.08, bajó 0.02; Paraná 2.69, bajó 0.03; Diamante 3.36, bajó 0.04; Rosario 2.80, creció 0.04; San Pedro 2.06, bajó 0.24.

Río Paraguay, estacionario; Alto Paraná, crece despacio; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, baja.

FUSION COMERCIAL

ROMA, Noviembre 11. — Se ha anunciado la fusión de tres importantes compañías navieras de Italia. Dichas compañías son el Lloyd Sabaudo, la Navegazione Generale y la Cosuliche.

NO TIENE FE GANDHI EN LA CONFERENCIA

LONDRES, Noviembre 11. — El líder del nacionalismo hindú, Mahatma Gandhi ha formulado hoy declaraciones relacionadas con la próxima conferencia de la India.

Dice Gandhi que no tiene confianza en el éxito de la conferencia creyendo más bien que la misma solo será un fracaso, no obstante lo cual asegura que se esforzará por llegar a un acuerdo que sea provechoso para el problema que se planteará en la reunión.

El Movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento. Secretaría a cargo del doctor Guastavino.

Se han dictado las siguientes providencias:

Sentencias de excepciones militares:

Mario Aimi, se le declara comprendido dentro del in. b. art. 63, de la ley 4707.

—Felipe Giraudo, id. id.

—Dionisio M. Martinenghi, id., id.

—Nazareno Bruscoli, id., id.

Resoluciones. —

En el incidente de substitución de embargo del proceso seguido contra Roberto Larrauri y otros por contrabando y falsificación, se hace lugar al pedido de sustitución de embargo.

—Se regulan en $ 800 los honorarios del perito Pedro José Benet, por su intervención en el juicio "Marcelo A. Lemandri contra Antonio Eduardo Blázques y Accio Antonio Molinó por falsificación de patente.

También se dictaron las siguientes providencias:

Excepciones militares:

Alfredo Tapia, Angel Atilio Cabrera, José Caldero, Jorge Osvaldo Baro, Cristobal Daniel Ibarra, Augusto Miguel Busca, Modesto Ayala, Juan Alfonso.

Hoy Empezará el Escrutinio de la Capital Federal

Una Gran Expectativa se Ha Hecho Alrededor de Las Urnas de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 11. — De acuerdo a lo que se resolviera ayer, mañana a las 8.45 horas se iniciará en el local del Congreso de la Nación, el escrutinio de las urnas correspondientes a la elección del día ocho, en esta capital.

El escrutinio se iniciará por la primera sección, según es de práctica, que corresponde a Vélez Sársfield, en donde se descuenta un rotundo triunfo de los candidatos de la Alianza Demócrata-Socialista.

Hay sin embargo, y a pesar de que el triunfo de esta agrupación se da por descontadó, una gran expectativa en todas partes.

La Junta trabajará diariamente, de acuerdo con el horario que se ha trazado de 8.45 a 12 horas y de 16 horas a 20.

SE INSTALARA UNA USINA EN EL PUEBLO "LA CRIOLLA"

Hace ya un buen tiempo los comerciantes colonos y hacendados del pueblo "La Criolla", jurisdicción de San Martín Norte venían solicitando alumbrado público. Es una zona progresista y bien poblada. Estimaban que con luz eléctrica presentaría un mejor aspecto y evidenciaría más su adelanto. A dichos fines se hicieron algunas gestiones. La Comisión de Fomento hizo suya la iniciativa y se salvaron muchas dificultades. Ahora puede decirse que tan progresista iniciativa será, dentro de breve, una realidad. Se ha solicitado la autorización necesaria a la Intervención Nacional y, en el expediente, ha dictaminado ayer el Fiscal de Estado. No tiene observación alguna que hacer y aconseja al Ministro de Instrucción Pública y Fomento procede a aprobar el contrato que ha celebrado la Comisión de Fomento con el señor Juan B. Nigro que es quien instalará la Usina Eléctrica en el pueblo "La Criolla", del departamento San Justo.

Dentro de poco, todo lo hace creer así, la indicada zona contará con los beneficios del alumbrado público. Y no vacilamos en decir que ello no deja de constituir un nuevos factor de progreso para aquél vecindario que poco a poco vá incorporando a sus actividades todos los servicios públicos más necesarios.

Chocaron Dos Camiones en El Camino de La Plata a Avellaneda, Ayer de Tarde

BUENOS AIRES, Noviembre 11. — Un impresionante accidente de tráfico ha ocurrido esta tarde en el camino que conduce de la ciudad de La Plata a la de Avellaneda.

Dos camiones, uno de los cuales viajaba lleno de personas que venían hacia Avellaneda para asistir al partido de football que en dicha ciudad debía jugarse entre los equipos de Independiente y Estudiantes de La Plata, chocaron, violentamente.

Como resultado del choque, el camión que venía de La Plata, volcó y resultaron diez personas heridas entre los cuales se encuentra Julio Javier Callaba, un menor identificado y Rosario del Rossi que están gravísimos y que han sido internados en el Hospital Fiorito.

Casa de Gobierno

En nuestra información anterior hemos adelantado la información de que el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez, había partido para la Capital Federal. Como una consecuencia de ello, durante el día de ayer hubo poco movimiento en la Casa de Gobierno. Se dió a conocer el decreto de lo que ya también hemos informado, dejando al ministro de Gobierno, doctor Garro Allende, a cargo de la Intervención Nacional, hasta tanto regrese el doctor Arancibia Rodriguez.

Temprano concurrieron a sus respectivos despachos el doctor Garro Allende y los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

El Tribunal de Cuentas. — El ministro de Hacienda doctor Severo Gómez puso en posesión de sus puestos al Presidente del Tribunal de Cuentas señor Carlos Sarsotti y al vocal señor Manuel Niel, nombrados anteayer.

Departamento del Trabajo. — El Departamento Provincial del Trabajo aplicó las multas siguientes a J. y R. de Coletti $ 100, por infracción a la ley 11317, sobre trabajo de menores y mujeres; a la empresa Samper (Cine Esperancino) $ 150 por infracción a las leyes 11544 y 1227, sobre jornada de trabajo y descanso dominical.

HABILITACION DE UNA LEPROSERIA

El pedido formulado por el intendente municipal de la capital, al ministro del Interior, en el sentido de que se habilite sin pérdida de tiempo la leprosería de la Isla Cerrito, actualiza ese pavoroso problema de la lepra, que en nuestra provincia, en el Norte, tiene un singular y terrorífico exponente.

Muchas son las sugestiones que sobre el particular han insinuado las autoridades médicas del país a los poderes públicos, en el sentido de prevenir en establecimientos adecuados al efecto, la difusión y contagio de ese terrible flagelo que hace de los humanos una piltrafa claudicante y miserable.

A pesar de ello, el pueril temor de los vecinos de las zonas indicadas como posible asiento de los leprosarios últimamente creados por el gobierno, ante la posibilidad de un contagio, dilató esa exigencia de profilaxis impostergable, sin reparar que esa objeción un tanto infantil de aquellas poblaciones, pues en la vida diaria muchas son las oportunidades de tropezarse y alternar con leprosos.

Por ello, el gobierno, desechando esos temores, debe disponer la habilitación de las tres leproserías modelos creadas, una de ellas, ubicada en la zona norte de esta provincia, dotándola del material y elementos indispensables como así también del personal médico competente.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 11

Sup. Tribunal de Justicia, Stria. Sosa Rodriguez, Tercera Sala. —

En el juicio que sigue Lucio Y. Manzilla contra Juan y Luis Iñiguez sobre reivindicación, se regularon en $ 400 los honorarios del doctor Ramiro Villanueva y en $ 200 los del procurador Eudosio de la Peña.

—En el juicio María Julia C. de Ginelli contra Juan Ginelli, sobre divorcio se tieno por desistido al actor de la apelación de la sentencia dictada por el a quo que hacia lugar a la demanda por su culpa con costas.

—En el juicio seguido por Adelaida Gazgiano de Bonazzola contra José C. Barrios se resolvió confirmar la regulación verificada a favor del doctor Olayo Meyer.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Juez Dr. Anadón: Stria. de la Peña. —

Ha sido solicitada la inhabilitación comercial al señor Rómulo Cingolani quien en el año 1927 fué declarado en quiebra actuando el doctor Amílcar Razori, como síndico.

—En el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra el Dr. Angel Majoar sobre cobro de pesos se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capaital sus intereses y costas. Se regulan en $ 170 los honorarios del procurador Peyrano.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

En el recurso directo interpuesto por Juan Andrés Fernández en el juicio que le sigue Juan Gómez sobre cobro de pesos, se declaró bien denegado el recurso de apelación interpuesto por el demandado.

—En el sucesorio de Pedro Colombo, se aprobaron las operaciones de inventario y tasación practicadas por el doctor Manuel J. del Bastre.

—Se concedió la autorización solicitada por el menor José Palacios para contraer matrimonio con Zoraida Z. Zabala.

—Se nombraron administradores de la sucesión de Salvador Damiani a Jacinto L. Damiani y Carlos Guido Espino.

—En los mismos autos se nombró tutor del menor Salvador Damiani a José Damiani.

—En la quiebra del comerciante Serafín J. Guillarod se sorteó contador a Armando Lenarduzzi.

Secretaría Passeggi. —

En el sucesorio de Guillermo Schminke se declararon sus herederos a su esposa Luisa Bock de Schminke a sus hijos Guillermo, Roberto Enrique, Luisa, Clara, Cecilia Juana y Adolfo Ernesto.

—En el sucesorio de Catalina Chiapero de Vinovo, se declaran sus herederos a su esposo Andrés Vinovo y a sus hijos Juan Domingo, Francisco, Chiafredo, Pablo, Dominga, María Magdalena, José, Catalina y Francisco Domingo Vinovo.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva Stria. Passeggi. —

En el sucesorio de José Escobar se declaran sus herederos a su esposa Rosa Escolca de Jove y a su hijo Rosa Joselo.

—Se concedió la autorización solicitada en el juicio sucesorio de Esther Frugoni de Zabala de Rosas, por don José Rosas, para invertir pesos 700 para efectuar el pago a que se refiere.

Stria. Ferreyra. —

En el juicio que sigue Atilio Fazgioni en representación de Tricieri Hermanos contra Ernesto Monte Santo, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 200 los del procurador Faggini.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; Stria. Christensen. —

Se dictó auto de prisión contra José Bruno Yannelly, lesiones; Ricardo Perealindo, homicidio; Andrés Quiroga, lesiones; Domingo Vélez, agresión; Francisco Scardamaglia y Ramón Galiano, hurto; Miguel Angel Guzmán, abuso deshonesto; Clodomira Florida, Ramona M. Gómez, cómplice de hurto; Antonio Centurión, hurto; Crescencio Stein, homicidio; Julio Farias, homicidio; Francisco Miceres, Federico Moreyra, lesiones Gustavo Damico, defraudación.

—Se clausuraron estos sumarios: Luis Suárez, hurto; Manuel Salzar, Pablo Centrona, Mahomed Hasem, Angel Chomes, lesiones; José Sortino, malversación.

Stria. Viana. —

Se dictó auto de prisión contra Abelardo Acosta, por el delito de robo; Floribelo Méndez, homicidio.

—Se clausuraron estos sumarios: Juan Jacinto Ramírez, lesiones; Alejandro Muller, lesiones; Ramón Zalazar, homicidio por imprudencia; Guillermo Muñoz, lesiones por imprudencia; Nicasio Méndez y Agripina Britos de Gamarra, lesiones.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté, Stria. Román Leiva. —

En el proceso seguido contra Ernesto Tejeda o Luis Montivaro, hurto, se falló condenándolo a cinco meses de prisión y se ordena su libertad por tenerla cumplida.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección; Juez Dr. Ré Carreras; Secretaría Ormacchea. —

Roca Hnos. y Cía., contra C. E. M. se resuelve: condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador de la Peña.

—Simón Arroyo contra V. C. C., resuelve: id., id. regulo los honorarios del procurador Doce en setenta pesos.

—Carlos R. Guastavino contra A. R., resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo en 10 pesos los honorarios del procurador Pricolo.

—Moisés Silber contra A. P., resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del procurador Ferraris en 30 pesos.

—General Motors Aceptance Corporation contra A. C. y G. N. A., resuelve: id., id. regulo los honorarios del doctor Piedrabuena y procurador Faggione en 40 y 20 pesos respectivamente.

—Salomón G. Blanck contra S. D. T., resuelve, id., id.

—Lázaro Nassif contra A. C. resuelve, id., id. regulo en 20 pesos los honorarios del doctor Zuviría.

—Banco Municipal contra A. L. y M. D. F. G., resuelve: id., id. regulo los honorarios del doctor Beguelin en diez pesos.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El movimiento en el día de ayer en la Intendencia Municipal fué completamente nulo. En la Inspección General se dieron estas informaciones:

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Lanares 22. Porcinos 9.

Ordenes giradas. —

Tapiales 25; Veredas 15, sumideros 1, caballerizas 12, refacción de frentes 4, refac. de veredas 8, higiene caballerizas 14, blanqueo de negocios 5, blanqueo de frentes 7, refacciones de conventillos 2, retirar cerdos 1.

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 20 kg. de carne 32 docenas de huevos; 160 kg. de frutas; 80 kg. de verduras; 2 kg. de langostines.

Mercado Norte: 30 kg. de verduras; 5 de frutas; 25 de carne; 8 docenas de huevos.

Mercado Sud: 15 kg. de carne; 25 de frutas; 35 de verduras; 16 docenas de huevos.

—Fueron detenidos por empleados de la A. Pública y Substancias Alimenticias y conducidos a esta Inspección General los señores Santiago Volta por falta de traje reglamentario aplicandosele una multa de pesos 5; y Aarón Gurevich $ 10; Demetrio Repojo $ 5.

Parrilla y Bar "EL ORDEN"

El sábado próximo será inaugurada en la vecina Villa de Guadalupe, una Parrilla y Bar, denominada "El Orden", la que estará a cargo de su propietario A. Limbert, y donde habrá de ofrecerse a la selecta clientela, las bondades de todo cuanto se relaciona con la cocina eminentemente nacional.

El Interventor de Santa Fe

BUENOS AIRES, 11. — Ha llegado a esta capital, procedente de la ciudad de Santa Fe, el interventor nacional de aquella provincia, doctor Arancibia Rodriguez.

No se ha informado acerca del objeto de este viaje, no habiendo tampoco el interventor formulado declaraciones al respecto.

Se Pedirá Prisión Perpetua Para el Ex-Rey de España

MADRID, 11. — Sábese que la Comisión de responsabilidades ha trabajado en los últimos días ocupándose de la actuación del ex rey Alfonso en los últimos tiempos y ha determinado la culpabilidad del mismo en varios asuntos de vital importancia. De acuerdo con ello la comisión resolverá que el ex rey es pasible de la pena de prisión perpetua, que se le aplicaría en caso de que regresase a España.

CELEBRACION DEL TRECE ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO

Las colectividades francesa e inglesa de esta capital han celebrado diversos actos recordando en 13 aniversario del armisticio.

En los locales sociales se han llevado a cabo interesantes bailes de los cuales participaron las más caracterizadas familias de ambas colectividades. Ayer el señor Félix Pallavidini presidente de la Sociedad Unione e Benevolenza, concurrió a la Casa de Gobierno acompañado de una delegación entrevistando a los ministros, a los que invitó a los actos que se realizarán el día domingo próximo no haciéndolo para con el Interventor, doctor Arancibia Rodríguez por estar éste ausente. El programa comprende la colocación de una corona de flores frente a la lápida que en memoria de los muertos en la guerra existe en el Hospital Italiano, un almuerzo y un festival literario musical. Todos los números prometen obtener gran éxito.